



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OJ- 000928 - 09

Bogotá, D.C., **27 MAY 2009**

Doctora
LUISA FERNANDA LANCHEROS PARRA
Secretaria General
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIO GENERAL

27 MAY 2009

HORA: 11:49

No. FOLIOS: _____

FIRMA: Beato

REFERENCIA: Concepto Jurídico sobre expediente disciplinario 761 de 2004.

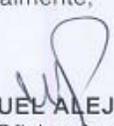
Respetada Doctora Luisa Fernanda.

En atención a la solicitud realizada por su despacho mediante oficio SG – 316-09 de fecha 18 de mayo de 2009 y recibida en esta dependencia el 20 de mayo de los corrientes, consistente en el requerimiento de concepto jurídico sobre el expediente disciplinario de la referencia, me permito realizar las siguientes consideraciones:

1. En primera medida, esta Oficina considera que dada la naturaleza e importancia del asunto, es recomendable que el tema se trabaje de manera conjunta con los profesionales de la Secretaría General y la Oficina Jurídica, por lo que, respetuosamente sugiero conformar un grupo de trabajo para tal efecto, en el cual participarán como delegados de esta Dependencia los Abogados MYRIAM MOLINA y OMAR BARÓN.
2. De otra parte, es importante tener en cuenta para efectos de determinar las competencias específicas, en especial la del Censor, el momento exacto en el que éste tomó posesión del cargo, información con la que cuenta su despacho.

En conclusión, esta Oficina prestará toda la colaboración necesaria para dilucidar el tema propuesto en el grupo de trabajo que se conforme para tal efecto.

Cordialmente,


MANUEL ALEJANDRO MOLINA RUGE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Omar Barón. Abogado Oficina Asesora Jurídica